



RESOLUCION No. 650-AD-77

Lima, 7 de Junio de 1977

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, por los documentos que forman parte de la presente Resolución se acredita los requisitos para el otorgamiento de Remuneración por trabajo en Horas Extraordinarias;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 21780, Decreto Supremo N° 003-77-PM/INAP; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR, el pago de: VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 20,916.00) y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 4,482.00), por concepto de trabajos realizados en Horas Extraordinarias durante el mes de Mayo del presente año, por los trabajadores de los Programas 1061 y 1064, respectivamente; según detalle que obra en el expediente adjunto.

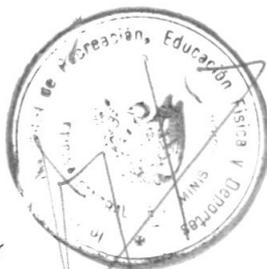
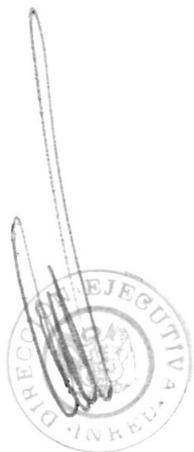
Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Partida 01.07 de los Programas referidos anteriormente y que corresponden al Pliego Presupuestario del INRED 1977.

Regístrese y comuníquese,


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



OCA/UP.
DGdeA/dqp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Rec. N.º 050-AR-2
1128
- 6 JUN. 1977

INFORME N.º 134 -OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE MAYO
FECHA : Lima, 3 de Junio de 1977

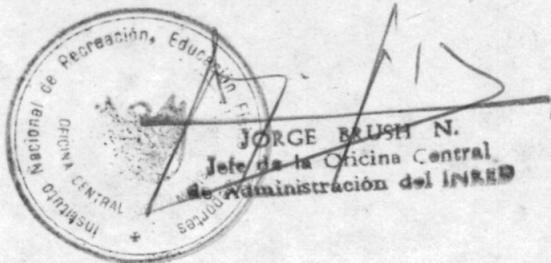
Tengo el honor de dirigirme a su Superior - Despacho elevando un proyecto de Resolución sobre autorización de Pago de Horas Extraordinarias al personal - de los Programas 1061 y 1064, correspondiente al mes de Mayo del año en curso, por un total de Veinticinco mil trescientos noventa y ocho soles oro.00/100 (S/ 25,398.00).

Sobre el particular, esta Oficina Central es tima procedente efectuar el mencionado pago de Horas - Extraordinarias por estar debidamente justificado según detalle que obra en el expediente adjunto.

En consecuencia, agradeceré que por su digno intermedio sea aprobado por la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,



OCA/UP.

DGdeA/dqp.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED) CUADRO RESUMEN DE HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL

MES : MAYO 1977

PROGRAMA:1061 Actividad: Gestión Administrativa 1061.0.01					
No. Tarj.	APELLIDO Y NOMBRE	G-S.G.	M E S	HORAS	M O N T O
041	CARRERA C., Gladys	VII-2	Abril	7 h.19'	224.00
048	MANYARI O., María Luz	V - 6	"	10 h.39'	731.00
051	GUTIERREZ M., Jaime	VII-2	"	4 h.48'	152.00
052	AQUIJE C., Freddy	7410	"	8 h.03'	392.00
053	CONDE M., Nora	6156	"	12 h.40'	523.00
055	VARGAS C., Mery Luz	7980	"	6 h.	318.00
056	WONG C., David	7980	"	6 h.20'	318.00
096	GARCIA R., Marino	VII-2	"	9 h.	288.00
114	RODRIGUEZ V., Neptali	V - 1	"	13 h.23'	1,144.00
002	BARRERA G., Luz	V - 6	Mayo	31 h.46'	2,159.00
005	ROCHA S., María Elena	V - 5	"	56 h.21'	4,032.00
011	BRIONES A., Manuel	VI- 7	"	60.h.	2,280.00
063	KINOSITA C., Raúl	IV- 1	"	5 h.45'	546.00
085	CORDOVA N., Sonia	VII-1	"	26 h.48'	936.00
091	HERNANDEZ., Manuel	VII-1	"	50 h.03'	1,750.00
096	GARCIA R., Marino	VII-2	"	35 h.51'	1,144.00
114	RODRIGUEZ V., Neptali	V - 1	"	11 h.35'	1,033.00
	VELEZ M., Humberto	7000	"	60 h.	2,700.00
	ARTETA N., Héctor	6000	"	6 h.	246.00
T O T A L :					\$ 20,916.00 =====

PROGRAMA:1064 Actividad: Gestión Administrativa 1064.0.01					
142	CATTER Z., Leopoldo	IV- 1	Mayo	6 h.	570.00
143	JAUREGUI D., José	V - 6	"	36 h.	2,448.00
145	ALCARRAZ P., Sixto	VII-2	"	6 h.	192.00
	ARRARTE B., Oscar	8000	"	24 h.	1,272.00
T O T A L :					\$ 4,482.00 =====

PROGRAMA	:	1061	\$	20,916.00
PROGRAMA	:	1064	"	4,482.00
T O T A L :				\$ 25,398.00 =====

OCA/UP.
DGdeA/dqp.